

LIMA/GA/SGP/MML, del 26.03.13 y 01.04.13, de la Sub Gerencia de Personal;

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL № 0141 - 2013 Lima, 24 de abril de 2013

29 ABR 2013

El Informe Nº 0700 - 2013/SERPAR-LIMA/SGASA/MML, del 24.04.13, de la Sub Gerencia de Adastecimiento y Servicio el Informe Nº 0642 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/GT/MML, del 27.02.13, de la Gerencia Técnica, el Metoriando Nº 0430 - 2013/S LIMA/GG/GAV/MML, del 26.03.13, de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes y los Informes Nos. 0426 y 0432 - 2013/SERPAR

CONSIDERANDO:

VISTOS:

Que, con Resolución de Gerencia General № 011 - 2013, del 08.01.13, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, en adelante "PAC", del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA - para el ejercicio 2013;

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supretinovibilo DE PARQUES DE LIM 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo Nº 138 - 2012 - EF, en adelante el Reglamento, establece que el PAC podra RENCIA ADMINISTRATIVA modificado para incluir y/o excluir procesos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación de conformidad con el artículo 8° del referido Reglamento, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobado, 2 9 ABR 7013 incluyendo el documento o dispositivo de aprobación;

RECIBI Que, mediante el Informe N° 0642 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/GT/MML, del 27.02.13, de la Gerencia Técnica, el Memorando Nº Gues 2013/SERPAR – LIMA/GG/GAV/MML, del 26.03.13, de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes y los Informes Nos. 0426 y 0432 – 2013/SERPAR - LIMA/GG/SGP/MML, del 26.03.13 y 01.04.13, de la Sub Gerencia de Personal, se requirió la contratación de la "Adquisición e Instalación de Módulos de Juegos para los Parques de SERPAR LIMA", la "Adquisición de Equipos de Seguridad para los Operarios de los Parques de SERPAR LIMA" y la "Adquisición de Uniformes de Invierno para Personal de SERPAR LIMA bajo el Régimen de los Decretos Legislativos Nos. 728 y 1057", respectivamente, para su inclusión en el PAC para el ejercicio 2013;

Que, a través del Informe Nº 0700 - 2013/SERPAR LIMA/SGASA/MML, del 24.04.13, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicitó a la Gerencia Administrativa que se sirva visar y elevar a la Gerencia General la Resolución de Modificación del PAC 2013, a fin de aprobar e incluir los citados requerimientos, solicitados por la Gerencia Técnica, la Gerencia de Áreas Verdes y la Sub Gerencia de Personal, precisando que los mismos cuentan con las certificaciones presupuestarias emitidas por la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante los Memorandos Nos. 0157, 0167 y 0197 - 2013/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML, del 27.03.13, 03.04.13 y 19.04.13, respectivamente;

SERVICIO DE PAROUES Que, asimismo, el artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo Nº 1017, modificada por Que, asimismo, el articulo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprovado inculante descrión, bajo sanción de nulidad, que el 2 G ABR 2013

Que, conforme con lo establecido en el artículo 5º del Reglamento, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva en los organismos públicos; Que, el artículo 22º de los Estatutos del Servicio de Parques de Lima, aprobado mediante Ordenanza Nº 0758 - MML, establece de RERNICIO DE PARQUES DE LIMA Gerente General es el funcionario administrativo de más alto rango de la institución y ejerce como Titular de la Entidad Es QF. PL AN! representante de la misma y el encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que tome el Consejo y de los

Firma....

SE RESUELVE:

SE RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2013 del Hora.

Hora. Servicio de Parques de Lima para la inclusión de los procesos de selección que a continuación se detallan:

131 6533	DESCRIPCION DE POSTRIFICO ESPACIONARIOS EN ANTARA	Borrows	District Control of the Control of t	De Transport	
N' PAC	DESCRIPCION DE EOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	PLUNIKATALKIN	PROCESOL	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	OBSERVACION .
62	"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS PARA LOS PARQUES DE SERPAR LIMA"	BIENES	ADS	S/. 179 800.00	INCLUSIÓN
63	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERARIOS DE LOS PARQUES DE SERPAR LIMA"	BIENES	ADS	S/. 51 186.90	INCLUSIÓN
64	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA PERSONAL DE SERPAR LIMA BAJO EL REGIMEN DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS NOS. 728 Y 1057"	BIENES	ADS	S/. 105/213/01	INCLUSION

SEGUNDO: Los procesos de selección descritos anteriormente deberán ser publicados en el SIACE, del UNIGIPALIDAD METROPOLITAN artículo 8º del Reglamento, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

TERCERO: Los procesos de selección señalados deberán ser tramitados por el Órgano conformidad con la normativa en contratación estatal vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

demás asuntos que éste le encargue o delegue...";

是的特別的數學。

SAIGIO DE PARQUES Transcripción Nº ncajigado de las Contratación

Para Conocimiento y fines cumple de fecha

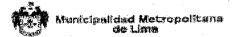
Atentamente.

人

🕶 DENAS PAJUELO Lic. Adm aisdannama, ion Documentaria







SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



INFORME N° 0700 - 2013 - SERPAR-LIMA/SGASA/MML

AL

Ing. Pedro Calcina Huanca

Gerente Administrativo

DE

Sr. Nelson Puch Chang

Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

ASUNTO

Séptima Modificación al PAC 2013

REFERENCIA

a) Informe N° 0642 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/GT/MML, del 27.02.13

b) Memorando N° 0420 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/GAV/MML, del 26.03.13

c) Informes Nos. 0426 y 0432 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/SGP/MML, del 26.03.13 y 01.04.13

FECHA

24-de abril de 2013

Es grato dirigirnos a usted con relación a los documentos de la referencia, con la finalidad de informarle que se nos ha solicitado llevar a cabo contrataciones bajo el ámbito de la normativa de contrataciones del estado, que corresponden ser convocadas como procesos de selección, según el siguiente detalle:

- 1. La "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS PARA LOS PARQUES DE SERPAR LIMA", por un monto ascendente a S/. 179 800.00 (Ciento Setenta y Nueve Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 0157 2013/SERPAR LIMA/GG/OPP/MML, del 27.03.13, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- 2. La "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERARIOS DE LOS PARQUES DE SERPAR LIMA", por un monto ascendente a S/. 51 186.90 (Cincuenta y Un Mil Ciento Ochenta y Seis con 90/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando Nº 0167 2013/SERPAR LIMA/GG/OPP/MML, del 03.04.13, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- 3. La "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA PERSONAL DE SERPAR LIMA BAJO EL REGIMEN DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS NOS. 728 Y 1057", por un monto ascendente a S/. 105, 213.01 (Ciento Cinco Mil Doscientos Trece con 01/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando Nº 0197 2013/SERPAR LIMA/GG/OPP/MML, del 19.04.13, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.

Se adjunta Cuadro Resumen con el detalle correspondiente:

Nº PAC	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS AU OBRASIA CONTRATAR	OBJETO DE 1 CONTRATACIÓN	TIPO DEL PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATAÇION	OBSERVACION
62	"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS PARA LOS PARQUES DE SERPAR LIMA"	BIENES	ADS	5/. 179 800.00	INCLUSIÓN
63	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERARIOS DE LOS PARQUES DE SERPAR LIMA"		ADS	S/. 51 186.90	INCLUSIÓN
64	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA PERSONAL DE SERPAR LIMA BAJO EL REGIMEN DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS NOS. 728 Y 1057"	RIFNES	ADS	S/. 105 213.01	INCLUSIÓN

Por lo expuesto, solicitamos tenga a bien evaluar el presente informe, visar el Proyecto de Resolución de Modificación del PAC 2013 adjunto y elevarlo a la Gerencia General a efectos lo suscriba, a fin de que se incluyan los mencionados procesos, conforme con lo establecido en el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante D.L Nº 1017, el mismo que señala que "... El Reglamento determinará los requisitos, contenido y procedimientos para la formulación y modificación del Plan Anual de Contrataciones".









SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



Además, conforme al artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S № 184 – 2008-EF, el mismo establece que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección ...".

Atentamente,

NELSON IVAN FUCH CHANG
SUB GERENTE
Abastecimiento y Servicios Auxiliares
SERVICIO DE PARQUES
Municipalidan Metropolitana de Lima

SERPARISERVICORE LIMA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Pase & G. Gener

Para: D. Q.

Fechal:

Ing. PEDRO CALCINA HUANCA

GERENTE ADMINISTRATIVO